



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 299
ANT. : LPN°01/2024 Macro urbanización Avda. Héroes de la Concepción, Sector La Chimba, primera etapa Antofagasta Región de Antofagasta. Cod. BIP N°40029713, solicita reevaluación a través del Ord.N°171 de fecha 19 de enero de 2026.
MAT. : Solicita cambiar Rate a RE - Reevaluación a proyecto Licitación Pública n°01/2024 Macro urbanización Avda. Héroes de la Concepción, Sector La Chimba, primera etapa Antofagasta Región de Antofagasta. Cod. BIP N°40029713-0 ID650-34-o124 por modificación de obras
ADJ. : Ord. N°171-2025 Reevaluación Mod.Cont1 N°01 LP01-2024

Antofagasta, 29 enero 2026

A : MAURICIO ZAMORANO MUÑOZ
SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
DE : VICTOR GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

El presente oficio se emite en atención a las observaciones formuladas al ORD. N°171 de fecha 19 de enero de 2026, con el objeto de complementar y precisar los antecedentes requeridos para la solicitud de reevaluación de la obra denominada **Licitación Pública N°01/2024 "Macro urbanización Avda. Héroes de la Concepción, Sector La Chimba, primera etapa, Antofagasta", Código BIP N°40029713-0**, ID 650-34-O124, conforme a las exigencias establecidas en las Normas, Instrucciones y Procedimientos de Inversión Pública (NIP 2025). En este sentido se precisa que la obra actualmente se encuentra contratada con la empresa Movimiento de Tierras, Obras Civiles y Compañía Limitada, mediante Resolución N°24 de fecha 22 de octubre de 2024, por un monto total de \$6.908.750.853 (IVA incluido) y un plazo de 540 días corridos.

En virtud de lo anterior, se reitera solicitud para dejar la iniciativa en estado de Reevaluación, para el proceso de Inversión Pública del Sistema Nacional de Inversiones del MDSyF, según NIP 2025, punto: 3.1.1.- Casos en los que procede la Reevaluación de una iniciativa de inversión, subpunto 3.1.1.3.- Modificaciones de Contrato, debido a modificaciones en el ítem de Obras Civiles durante la ejecución del proyecto, derivadas de condiciones no previstas en la etapa de formulación (se agregan nuevas vialidades), que hacen indispensable ajustar el alcance y el presupuesto originalmente aprobado para asegurar el correcto cumplimiento de los objetivos del proyecto. Estos ajustes implican un incremento efectivo del presupuesto de \$1.535.853.487 IVA incluido, equivalente a un 22,23 % del monto original del contrato, así como un aumento en el plazo de ejecución previsto de 180 días corridos, lo cual será evaluado en el marco del proceso de reevaluación.

Se deja constancia que los mayores recursos requeridos para esta reevaluación serán financiados con recursos sectoriales, conforme a la disponibilidad presupuestaria 2026 y a los procedimientos vigentes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, solicitando dejar la iniciativa en estado de Reevaluación para incorporar a la respectiva Carpeta Digital del BIP toda la documentación de respaldo asociada, para su conocimiento y análisis.

Agradeciendo su atención y colaboración

Saluda atentamente a Ud.

VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

MRL/DMJ/AMH/REC

Distribución

- MAURICIO ZAMORANO MUÑOZ - SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA -
CVILLANUEVA@DESARROLLOSOCIAL.GOB.CL
- OFICINA DE PARTES - MDSYF - PLEYTON@DESARROLLOSOCIAL.CL
- KATERINE SALDIAS - ANALISTA SEREMI MDSYF - KSALDIAS@DESARROLLOSOCIAL.GOB.CL
- LUZ ZAPATA C. - ENCARGADA TRANSPARENCIA APUC - LZAPATA@MINVU.CL
- SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADO -S- TRANSPARENCIA APUC - SSANCHEZM@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G